

**PERSONAJES DEL SUR (ADEJE):**  
**DON AGUSTÍN DE SALAZAR (1747-1833),**  
**PÁRROCO DE SAN PEDRO DE DAUTE, BENEFICIADO DE ADEJE DURANTE 44 AÑOS**  
**Y CANÓNIGO MÁS ANTIGUO DE LA CATEDRAL DE LA LAGUNA<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Aunque no nacido en Adeje, don Agustín de Salazar merece ocupar un lugar privilegiado en la Historia de dicha Villa, pues no en vano estuvo al frente de su parroquia durante 44 años; en este dilatado período convivió y administró sacramentos a varias generaciones de adejeros, a cuyo servicio se entregó por completo, ganándose su aprecio y admiración. Con anterioridad había sido párroco de San Pedro de Daute (Garachico) durante un par de años. En reconocimiento a sus méritos, al crearse el Obispado de Tenerife se le concedió la primera Canonjía del Cabildo Catedral, cometido que desempeñó con celo y edificación hasta su muerte, pero sin poder olvidar al que había sido su entrañable pueblo adoptivo, la Villa de Adeje.



Hermigua, valle natal de don Agustín de Salazar.

Nació en el Valle de Hermigua de la isla de La Gomera el 14 de octubre de 1747, siendo hijo legítimo del subteniente don Agustín Rodríguez de Salazar y de doña Luisa Trujillo Salazar. Tres días después recibió las aguas bautismales en la iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación de manos de Fray Francisco Manrique, de la orden de predicadores y teniente

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Hermigua-Adeje): Don Agustín Rodríguez de Salazar (1747-1833), beneficiado propio de Adeje y canónigo de la Catedral”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 7 de octubre de 1990. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos e imágenes.

de cura de dicha iglesia; se le puso por nombre “*Agustín Francisco*” y actuó como padrino el capitán don Diego Rodríguez de Salazar, su tío paterno.

#### **CURA PÁRROCO DE SAN PEDRO DE DAUTE (GARACHICO), BENEFICIADO DE ADEJE DURANTE 44 AÑOS Y ENCARGADO DE VILAFLOR**

Don Agustín creció en el seno de una familia acomodada y respetada en la localidad, pues su padre era subteniente, o lo que era lo mismo por entonces, alférez de Milicias, y su tío Diego capitán, como ya hemos visto. Pero a pesar de esta influencia militar, mostró desde pequeño una profunda vocación religiosa. De este modo, estudió libremente, con aplicación y aprovechamiento, Latinidad, Filosofía y Teología Moral, recibiendo luego, sucesivamente, la Tonsura, Órdenes Menores (que ya se le habían conferido en 1770), Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado.

Una vez ordenado, el nuevo sacerdote sirvió durante dos años el Curato de San Pedro de Daute (Garachico) en la isla de Tenerife, del que tomó posesión en el mes de mayo de 1774, sustituyendo a don Pablo de los Reyes; cesó al frente de esta parroquia en junio de 1776, siendo sustituido por don Domingo de Mora y Salazar.

Deseoso de volver a su isla natal, don Agustín había hecho dos oposiciones en concurso abierto al Beneficio de la Villa de San Sebastián de La Gomera, que no obtuvo a pesar de que su actuación fue aprobada por todos los examinadores.

El 17 de julio de 1776 tomó posesión como beneficiado servidor de la parroquia de Santa Úrsula de la Villa de Adeje, en Tenerife, Beneficio curado que luego obtendría en propiedad, en virtud de oposición celebrada en 1781. Desempeñó su ministerio parroquial en esta localidad durante 44 años. Su labor de apostolado y de servicio a sus feligreses le llevaba a desplazarse con frecuencia a los diferentes pagos de su jurisdicción, algunos de ellos bastante alejados, como Taucho, La Quinta (con antigua ermita dedicada a Santa Margarita), Tijoco, Ifonche, etc.

Por el padrón general del vecindario de la Villa de Adeje de 1779, que se conserva en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, sabemos que nuestro biografiado vivía en la casa nº 3 de la “*calle que baja de la iglesia*”: “*Casa del Vº Beneficiado Don Agustín Zalazar, su edad 36 años. Catalina García, criada de 40, soltera. Agustín Zalazar, su sobrino, 12 años, sabe escribir y está para la iglesia*”. Este sobrino era don Agustín Hurtado de Mendoza y Salazar, quien más tarde sería ordenado de Presbítero y ejercería como párroco de Guía de Isora durante 16 años. En el mismo documento, una nota aclaraba que nuestro personaje: “*Tiene una mula y una yegua*”, que suponemos eran necesarias para poder llevar a cabo el servicio parroquial por tan dilatada jurisdicción.

En el largo período que permaneció en Adeje, el Padre Salazar se acercó en varias ocasiones a la parroquia de Vilaflor, en dos de ellas para dar sepultura a los párrocos de la misma. La primera fue el 28 de mayo de 1791, en que, “*con arreglo a la antigua costumbre de que usaron mis antecesores*”, el beneficiado de Santa Úrsula de Adeje celebró los funerales y mandó dar sepultura al beneficiado de Vilaflor don Agustín Lorenzo Viera y Torres; continuó encargado de dicha parroquia desde entonces hasta el 14 de julio del mismo año. La segunda vez fue el 28 de mayo de 1801, en que enterró al beneficiado don Francisco Cruz Alayón, continuando encargado de la misma hasta el mes de junio siguiente. Curiosamente, ambos párrocos habían recibido sepultura el mismo día, con 10 años de diferencia.

También en su etapa como párroco, el Sr. Salazar hubo de dar sepultura a varios vecinos ilustres de Adeje: el teniente de Milicias don Cristóbal Alfonso Montes de Oca; don Pedro de Torres Martel y Acevedo, alcalde mayor de la Villa; el capitán don Juan Francisco del Castillo Santelices, gobernador de las armas de Abona y administrador de la Casa fuerte; el capitán don Mateo de Albo y Gándara, mayordomo de fábrica de la parroquia y

administrador de la Renta de Tabaco en las Bandas del Sur; don Francisco Sainz Esquerra, administrador de la Casa Fuerte; etc.

En la Visita Pastoral realizada a la parroquia de Adeje el 15 de enero de 1794 por el obispo de Canarias don Antonio Tavira y Almazán, se le despachó a su sobrino don Agustín Salazar, ya sacerdote, el título de notario público de la villa, refrendándosele también los títulos de beneficiado servidor y mayordomo del Santísimo Sacramento.

De dicho año 1794 data un *“Inventario de lo que consta en esta Iglesia Parroquial de Santa Ursula de Adexe”*, confeccionado bajo la dirección del beneficiado, en el que constaba que en el Altar Mayor existía un retablo de madera dorado con tres imágenes: Ntra. Sra. de la Encarnación al centro, Santa Úrsula y San Nicolás de Tolentino a ambos lados; las paredes laterales adornadas con *“paños”* o tapices; altar del Sagrario o del Rosario, con un retablo también dorado en el que se encontraba la imagen de Ntra. Sra. del Rosario; altar del Carmen, con un retablito pintado, donde estaban colocadas las imágenes de Ntra. Sra. del Carmen, Santiago y Santa Apolonia; el Altar del Cristo o de la Misericordia, donde existía un nicho con la imagen del Señor y a ambos lados las de la Virgen y San Juan; en el altar de Candelaria o de Santo Domingo un retablo con tres nichos, al medio la imagen de la Candelaria o de la *“Concepción”* y a ambos lados un San José con su Niño y un San Juan; altar de Ánimas, con un cuadro; además, había en la iglesia dos cuadritos más de San Blas y San Francisco, que se habían mandado quitar por *“ridículos”*; en la Sacristía se encontraban tres cálices con patenas y cucharillas de plata, uno de ellos sobredorado.<sup>2</sup>



Don Agustín estuvo durante 44 años al frente de la importante parroquia de Santa Úrsula de Adeje.

#### **CANÓNIGO MÁS ANTIGUO DE LA CATEDRAL DE LA LAGUNA Y SOCIO DE NÚMERO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE**

Al crearse el Obispado de Tenerife en 1819, don Agustín Rodríguez de Salazar fue presentado por el Rey don Fernando VII para la Canonjía más antigua de la Santa Iglesia Catedral de esta nueva Diócesis, para lo que se confeccionó una sencilla *“Relación de los*

---

<sup>2</sup> Archivo parroquial de Santa Úrsula de Adeje. Libro de inventarios, 1794. Hoy depositado en el Archivo Diocesano de Tenerife.

*méritos y servicios de Don Agustín Salazar, Canónigo de la Iglesia catedral de S. Cristóbal de la Laguna en Tenerife*”, que se conserva en la Biblioteca Universitaria de La Laguna:

*Nació en el Valle de Hermigua en la Isla de la Gomera, hijo legítimo. Estudió con aplicación y aprovechamiento la Latinidad, Filosofía y Teología moral, y ordenado de Presbítero sirvió muchos años el Curato de San Pedro de Daute en la Isla de Tenerife. Hizo dos oposiciones en concurso abierto al Beneficio de la Villa de la Gomera, cuyos actos le fueron aprobados por todos los Examinadores. Últimamente hizo otra oposición, y obtuvo el Beneficio de Adeje en Tenerife, cuyo ministerio Parroquial desempeñó cuarenta y nueve años con edificación de sus feligreses por su exmerado zelo, su desinterés, su caridad y puntual cumplimiento, hasta el año de 1819 en que fue presentado por S. M. para la Canonjía más antigua del la Santa Iglesia de Tenerife en que fue posesionado.*<sup>3</sup>

Por dicho motivo, nuestro biografiado abandonaría la Villa de Adeje, con gran pesar suyo y dolor de sus feligreses, cesando como beneficiado propio de Santa Úrsula. La función de instalación de dicha Catedral tuvo lugar el 21 de diciembre de 1819, en que se posesionó como canónigo más antiguo del Cabildo, actuando por dicho motivo como diácono cantor en tan solemne celebración. Todas las corporaciones y párrocos se apresuraron a felicitar al nuevo Cabildo Catedralicio. Como ejemplo de este sentimiento popular veamos lo que decía el Ayuntamiento de La Laguna en su escrito:

*[...] No temo asegurar que si la erección de una nueva Silla Episcopal en Tenerife le proporciona incalculables beneficios bajo todos respectos, que si la residencia del Prelado que ha de ser, y de la Santa Iglesia Catedral en la Laguna ofrecen a la Capital de la Diócesis grandes utilidades, las circunstancias recomendables de todos los beneméritos individuos de este muy respetable Cabildo Eclesiástico es el complemento de todo nuestro honor, de toda nuestra fortuna, y de nuestras más lisonjeras esperanzas. Porque no ha sido la casualidad, como sucede algunas veces, no ha sido el favor, como casi siempre sucede, quien ha colocado a ninguno de los de este Ilmo. Congreso en el honroso puesto que ahora ocupan. Sus largas y penosas tareas en el Ministerio Parroquial, su conducta siempre arreglada, laboriosa, y notoriamente ejemplar, su saber, [...] mas recélome que ofendo la modestia de los mismos a quienes tengo el honor de estar hablando, y esta modestia de que están adornados es, y ha sido también una de las principales y más sobresalientes virtudes, atendiendo a las que el Rey nuestro Señor, informado por quien lejos de engañarle, ha sido muy interesado en el acierto de este establecimiento, se dignó dar a cada uno de sus constituyentes el justo premio que les era debido [...].*<sup>4</sup>

En igual sentido se manifestaba una diputación del convento dominico de la misma ciudad:

*[...] V.S.I. se compone de sujetos que después de haber apacentado con celo y caridad las almas en diferentes parroquias, han sido áncoras firmísimas de la paz en la antigua Catedral, que por eso no ha sentido quizá menos el perderlos, que la disminución de su jurisdicción y de sus rentas; de otros que aunque Párrocos todavía, hacía mucho tiempo que eran dignos de ocupar las primeras sillas; de otros que en otros Ministerios eclesiásticos habían adquirido para ellas méritos muy distinguidos; de otros que aunque jóvenes no las desmerecen por sus talentos, por su aplicación, y por su porte. Sí V.S.I. ofrece a la nueva Diócesis un complejo de méritos y de virtudes que no solamente la dan seguridad de obtener los buenos efectos que debe prometerse viendo el exacto*

---

<sup>3</sup> Fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria. Universidad de La Laguna. Expediente de creación del Obispado de Tenerife.

<sup>4</sup> Fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria. Universidad de La Laguna. Expediente de creación del Obispado de Tenerife.

*cumplimiento de todos sus oficios, si no que la sirve de modelo y de ejemplos para que arreglen todos su conducta, y percibiendo así nuestra Comunidad se alegra y se regocija en grande manera, se ha dado así misma el parabien, porque tiene el Obispado un Cabildo tan benemérito, tan virtuoso, y tan sabio [...].*<sup>5</sup>

A pesar de su avanzada edad, don Agustín Rodríguez de Salazar permanecería en su importante puesto de canónigo durante 13 años, hasta su muerte, período en el que hubo de presidir, por su condición de decano del Cabildo Catedral de Tenerife, más de una sesión del mismo.

En reconocimiento a los méritos que había contraído en su dilatada labor pastoral, nuestro biografiado fue propuesto y aceptado como socio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, con sede en la misma ciudad de La Laguna.

Tras otorgar testamento en 1 de diciembre de 1827 ante don Rafael Afonso de Armas, escribano público de esta isla, don Agustín de Salazar, “*Canónigo más antiguo de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis*”, falleció en su domicilio de La Laguna el 9 de marzo de 1833, cuando contaba 85 años de edad. Por estar vecindado en la demarcación de la parroquia de La Concepción se le administraron los Santos Sacramentos en ella y, aunque su funeral lo hizo el Cabildo en su Santa Iglesia Catedral, los “*los Ven<sup>s</sup>. Parrocos desta Iglesia estan disputando el derecho que les compete de conducir el cadáver de los Sres. Capitulares que vivan en dich demarcacion, á la Iglesia en donde se hayan de hacer los oficios*”<sup>6</sup>. Una vez resuelto este conflicto de competencias, el día 10 de marzo nuestro biografiado recibió sepultura en el camposanto de dicha ciudad.



Don Agustín fue el canónigo más antiguo de los fundadores del Cabildo Catedral de La Laguna.

---

<sup>5</sup> *Ibidem.*

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna. Libro de entierros, 1827.

## SUS SOBRINOS DESTACADOS

Desde su infancia, vivieron con don Agustín Salazar en Adeje cuatro de sus sobrinos, hijos del alférez don Luis Hurtado de Mendoza y Salazar, natural de Chipude<sup>7</sup> y ausente en América, y de doña María del Carmen y Salazar, que lo era de Hermigua (hermana de nuestro biografiado):

*Don Agustín Hurtado de Mendoza y Salazar:* nació en Chipude o Agulo hacia 1767. En 1779 ya vivía en Adeje en compañía de su tío; figuraba con 12 años, sabía escribir y “*está para la iglesia*”; años más tarde fue ordenado de presbítero y ejerció su ministerio como párroco de Guía de Isora durante 16 años.

*Doña Isabel de Mendoza y Salazar:* nació en Agulo el 12 de abril de 1770, aunque sus padres eran vecinos de Chipude, siendo bautizada cuatro días después en la iglesia de San Marcos por el cura párroco don Manuel Rodríguez Casanova; se le puso por nombre “*Isabel María de las Mercedes*” y actuó como padrino su tío don Agustín de Salazar, por entonces clérigo de Órdenes Menores y vecino de Hermigua. Desde su menor edad vivió siempre en compañía de su tío don Agustín en la villa de Adeje. Estando vecindada en ésta, en septiembre de 1787, a los 17 años, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Úrsula de dicha villa con don Antonio José Fernández y Álvarez de Acevedo, de 32 años<sup>8</sup>, natural y vecino de la Villa de San Sebastián de la Gomera e hijo del capitán don Andrés Fernández, difunto, regidor y alcalde mayor que fue de la isla de La Gomera, y de doña Juana Rodríguez Frago y Álvarez, quien había vivido siempre en la capital gomera, “*a excepción de cinco años que estuvo estudiando en el convento de San Francisco de la ciudad de La Laguna*”.

*Doña Lucía Hurtado de Mendoza y Salazar:* natural de la isla de La Gomera, que siendo vecina de Guía de Isora, donde su hermano Agustín ejercía de párroco, en 1804 contrajo matrimonio con don Antonio González Barrios natural de Garachico y vecino de Buenavista.

*Doña María Ignacia Hurtado de Mendoza y Salazar:* nació en Chipude el 3 de febrero de 1781, siendo bautizada seis días después en la iglesia de Ntra. Sra. de Candelaria por el cura propio don José Fernández Prieto y Salazar; se le puso por nombre “*María Ignacia Juana*” y actuó como padrino don Ignacio Marchal y Salazar, clérigo presbítero. Como sus anteriores hermanos, desde su infancia vivió en la Villa de Adeje, en compañía de su tío el beneficiado propio de la misma don Agustín de Salazar. El 29 de junio de 1814, a los 22 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Úrsula de dicha villa con don José Sicilia Zeruto<sup>9</sup>, natural de La Oliva (Fuerteventura) e hijo de don Julián José Sicilia, natural del mismo pueblo, y de doña Rosa Antonia Zeruto, que lo era de La Antigua.

---

<sup>7</sup> Don Luis era hijo del regidor y capitán don Luis de Mendoza y de doña Teresa (García) Salazar, vecinos de Chipude.

<sup>8</sup> Don Antonio había nacido en San Sebastián de la Gomera el 5 de diciembre de 1754.

<sup>9</sup> Don José Sicilia Zeruto fue administrador de la Casa Fuerte y juez de paz de Adeje. Falleció en su domicilio de Adeje, en la Plaza de la Iglesia, el 25 de marzo de 1879 a las ocho de la noche, cuando contaba 87 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Úrsula y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. En el momento de su muerte se encontraba viudo de doña María Ignacia Hurtado de Mendoza, con quien había procreado cuatro hijos: *don Agustín* (1815-), subteniente de Milicias; *don Antonio* (1816-), clérigo tonsurado; *don Gabriel* (1818-); y *don José Sicilia y Hurtado de Mendoza* (1820-1895), que falleció en Adeje a los 75 años de edad.